

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**BMN GARANTIZADO SELECCION XI, FI** (Código ISIN: ES0138080033)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 3550

La Gestora del fondo es TREA ASSET MANAGEMENT SGIIC, S.A. (Grupo: TREA CAPITAL PARTNERS. SV. S.A.)

A pesar de la existencia de una garantía, existen cláusulas que condicionan la efectividad de la garantía que pueden consultarse en el apartado "garantía de rentabilidad" del folleto.

### Objetivos y Política de Inversión

**El fondo pertenece a la categoría:** Fondo de Inversión. GARANTIZADO DE RENDIMIENTO VARIABLE.

**El objetivo garantizado sólo se obtendrá en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento.**

**Objetivo de gestión:** Garantizar a vencimiento el valor liquidativo inicial y adicionalmente una posible rentabilidad variable ligada a la evolución del Índice EUROSTOXX 50 Price.

**Política de inversión:** BMN garantiza al Fondo a vencimiento (31/01/18) el 100% del Valor Liquidativo (VL) de 26/02/14 incrementado en el 40% de la variación positiva punto a punto del EUROSTOXX 50 Price (No recoge rentabilidad por dividendos), tomando precios de cierre del 27/02/14 y el 22/01/18.

Hasta el 26/02/14 inclusive, se invierte en Repos de deuda pública española y liquidez, se pactará una OTC (4,6% aprox.) y se comprará a plazo una cartera de renta fija. Tras el vencimiento, se invertirá, además, en depósitos nacionales con al menos baja calidad (mín. BB-). En ambos periodos, duración y vencimiento medio de la cartera inferiores a 0,25 años y sólo se invertirá en activos que preserven y establezcan el VL

Durante la garantía se invertirá en Renta Fija pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos) en euros, con vencimiento próximo a la garantía, de emisores OCDE (principalmente españoles)

Respecto a la calidad crediticia de la renta fija, se establece un umbral de rating igual a 4 niveles por debajo del de Reino de España. A fecha de compra, al menos un 80% de la exposición a renta fija tendrá un rating igual o superior a dicho umbral, lo que supone baja calidad crediticia, pudiendo tener el resto un rating inferior

A partir del 27/02/14, de haber rebajas sobrevenidas de rating, los activos podrán mantenerse en cartera.

Sólo se invertirá en activos de renta fija privada líquidos

El Fondo no cumple con la Directiva 2009/65/CE.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si reembolsa en una fecha distinta a la de vencimiento al no estar garantizado el valor liquidativo, podría incurrir en pérdidas.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de 3 años y 11 meses aproximadamente (la garantía vence el 31/01/18).

### Ejemplos ilustrativos:

ESCENARIO DESFAVORABLE:	ESCENARIO MODERADO:	ESCENARIO FAVORABLE:
Valor Inicial de la Inversión (26/02/14) = 100 euros	Valor Inicial de la Inversión (26/02/14) = 100 euros	Valor Inicial de la Inversión (26/02/14) = 100 euros
Variación punto sobre punto del Índice EUROSTOXX 50 en el periodo de referencia: -20%	Variación punto sobre punto del Índice EUROSTOXX 50 en el periodo de referencia: 15%	Variación punto sobre punto del Índice EUROSTOXX 50 en el periodo de referencia: 25%
Valor Final Garantizado (31/01/18):	Valor Final Garantizado (31/01/18):	Valor Final Garantizado (31/01/18):
$100+100*\text{Max}[0\%; 40\% (-20\%)] = 100+100*0\% = 100 \text{ €}$	$100+100*\text{Max}[0\%; 40\% (15\%)] = 100+100*6\% = 106 \text{ €}$	$100+100*\text{Max}[0\%; 40\% (25\%)] = 100+100*10\% = 110 \text{ €}$
TAE obtenida a vencimiento = 0%	TAE obtenida a vencimiento = 1,49%	TAE obtenida a vencimiento = 2,45%

El contenido de los ejemplos es meramente ilustrativo y no representan una previsión del comportamiento futuro. Los escenarios incluidos no tienen por qué tener la misma probabilidad de ocurrencia.

## Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento      Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté  
<-- Menor riesgo      Mayor riesgo --> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** Porque se trata de un Fondo que cuenta con una garantía a vencimiento.

Se ha otorgado una garantía de rentabilidad descrita en el apartado Objetivo y Política de Inversión.

Si usted reembolsa de manera voluntaria con anterioridad al vencimiento de la garantía, lo hará al valor liquidativo de mercado vigente en la fecha de reembolso y no se le garantizará importe alguno y soportará una comisión de reembolso.

**Otros riesgos con importancia significativa no recogidos en el indicador:**

**Riesgo de crédito:** Es el riesgo de que el emisor de los activos de renta fija no pueda hacer frente al pago del principal y del interés.

**Riesgo de contraparte:** Cuando el valor liquidativo esté garantizado o dependa de uno o más contratos con una contraparte, existe el riesgo de que ésta incumpla con sus obligaciones de pago.

En el cálculo del indicador de riesgo no se ha tenido en cuenta ni el riesgo de crédito de los activos de renta fija, ni el de contraparte del derivado, únicamente el riesgo de mercado del subyacente de la estrategia.

## Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	3%
Comisiones de reembolso	3%
Este es el máximo a detracer de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos detruidos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	<a href="http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&amp;Numero=3550&amp;NC=0&amp;NP=0">http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&amp;Numero=3550&amp;NC=0&amp;NP=0</a>

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Existen periodos en los que no se aplica la comisión por reembolso (consultar en el folleto).

Comisión resultados año anterior: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=3550&NC=0&NP=0>

## Información Práctica

**El depositario del fondo es** CECABANK, S.A. (**Grupo:** CECA)

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en la página web de la Gestora ([www.acfondos.com](http://www.acfondos.com)).

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Con fecha 10/01/14 CNMV ha autorizado el cambio de Gestora, siendo la Gestora entrante BMN GESTIÓN DE ACTIVOS, SGIIC, SA. Además, se producirá un cambio de control de la futura Sociedad Gestora a Banco Madrid, previsiblemente antes del 31/03/14, en virtud del acuerdo entre BMN y Banco Madrid.

Este fondo está autorizado en España el 07/09/2006 y está regulado por la CNMV.